



Hoy, en el BOE

El MITECO inicia el procedimiento para elaborar la Planificación de electricidad con horizonte 2030

- Tendrá en cuenta el escenario de la actualización del PNIEC 2023-2030, con metas muy ambiciosas de renovables, producción de hidrógeno o almacenamiento, para aumentar la electrificación de la economía
- Buscará minimizar el impacto ambiental, maximizando la utilidad de los actuales pasillos eléctricos y priorizando las redes existentes frente a nuevos trazados e infraestructuras

23 de diciembre de 2023- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado el procedimiento para diseñar la Planificación de electricidad con un horizonte 2025-2030 con la publicación de la orden ministerial en el BOE que emplaza a los interesados a presentar sus propuestas a Red Eléctrica, en tanto que Operador del Sistema, que puede consultarse [aquí](#). Esta nueva Planificación será clave para abordar el proceso de transición ecológica y cumplir los objetivos de clima y energía fijados para 2030.

De acuerdo con lo previsto en el Plan Más Seguridad Energética (Plan +SE), el MITECO está dando los pasos necesarios para que el sistema eléctrico sea más flexible y se anticipe y adapte a las nuevas necesidades del proceso de transición ecológica y de la progresiva electrificación de la economía. Recientemente ha lanzado la modificación puntal de la vigente Planificación con horizonte 2026 –con el foco en la ejecución de proyectos estratégicos– y ahora anticipa el inicio del siguiente ciclo de Planificación.

Este nuevo ciclo de Planificación tomará en consideración el escenario previsto en la actualización del Plan Nacional de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC), que incrementa la penetración de las renovables hasta el 81% de la generación, plantea 19 GW de instalaciones de autoconsumo, 11 GW de electrolizadores para producir hidrógeno verde y 22 GW de almacenamiento, entre otros objetivos.

La mayor electrificación de la economía exigirá atender nuevas demandas, como las del parque de vehículos eléctricos o las ligadas a la descarbonización de las



actividades industriales, ferroviarias y portuarias. Igualmente, deberá responder a las necesidades de nuevas interconexiones, la cohesión territorial, el reto demográfico y la transición justa.

Como en planificaciones anteriores, se perseguirá minimizar el impacto ambiental, optimizar las inversiones ya realizadas y maximizar la utilidad de los actuales pasillos eléctricos, priorizando las redes existentes frente a nuevos trazados e infraestructuras.